

GERENCIA 1000

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	2-2C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la modificación u omisión de información en los informes de gestión institucionales para beneficio propio o de terceros.	Control El gerente lleva a cabo revisión final a los informes consolidados, en caso de encontrar inconsistencias los devuelve para realizar las correcciones.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gerencia Asesor de Gerencia	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción. Para la verificación se ubicó el archivo dentro de la carpeta 210 Informes y Planes Asesores.

INFORME Y PLANES ASESORES 210

Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	3-2C	Posibilidad de pérdida reputacional por baja ejecución de recursos, planes, programas y proyectos debido al incumplimiento de las metas propuestas.	La gerente y los directores realizan reuniones periódicas de autoevaluación a los planes, donde se determinan las acciones y medidas a tomar sobre las desviaciones que se puedan presentar para el cumplimiento de las metas establecidas.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gerencia Asesor de Gerencia	Revisado el consolidado de las Actividades a cargo del Asesor de Gerencia, se registra el soporte MR_G_2024 3-2cSp; sin embargo, en el Drive no se evidencia el documento.
--	------	---	---	---	-----------------------------	--

CONTROL INTERNO 1010

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	1-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias, debido a la omisión de hallazgos u observaciones en los informes de auditoría y seguimientos de ley en beneficio propio o de un tercero.	El Asesor del Grupo de control interno de Gestión o quien haga sus veces realiza la validación de los hallazgos u observaciones identificados por el equipo auditor, para corroborar el informe en el marco de la	Control y Evaluación de la Gestión	Grupo de Control Interno de Gestión - Asesor	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.

			realidad del proceso auditado. Evidenciándose mediante acta de reunión.			
--	--	--	---	--	--	--

ASUNTOS JURIDICOS 1020						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	4-1C	Posibilidad de pérdida económica por procesos judiciales fallados en contra, debido a la extemporaneidad en la contestación y/o acatamiento de los requerimientos y/o fallos presentados	Control 1 El Profesional Especializado grado 21 efectúa seguimiento mensual a los procesos que son asignados a los apoderados mediante el registro de actuaciones procesales de acuerdo con los reportes del estado de los procesos y las evidencias de las actuaciones.	Gestión Jurídica	Grupo de Asuntos Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	41-1C	Posibilidad de afectación económica por el incremento del valor que se debe pagar por concepto de sentencias ejecutoriadas y conciliaciones debido a la ejecución inoportuna de los procesos de pago de las obligaciones y cumplimiento de sentencias.	Control 2 Cuando se presenta una sentencia en contra del Fondo de Bienestar Social de la CGR, el Profesional especializado grado 21 del Grupo de Asuntos Jurídicos o quien haga sus veces, realiza el traslado al área encargada de la liquidación y se solicita cada dos meses el estado del trámite de liquidación del pago, reiterando los términos establecidos en el fallo.	Grupo de Asuntos Jurídicos	Grupo de Asuntos Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.

Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	42-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a la inapropiada vigilancia judicial de los procesos	Control 3 El técnico administrativo grado 18 realiza seguimiento semanal a los procesos civiles y administrativos. En caso de presentarse un Auto, se informa mediante correo electrónico al abogado apoderado para trámite administrativo. Del seguimiento, se genera un reporte mensual sobre la revisión realizada.	Gestión Jurídica	Grupo de Asuntos Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.
---------------------------------------	-------	---	--	------------------	---	---

ATENCIÓN AL USUARIO 1030

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
------	-----	-------------	--------	---------	--------------------	-------------

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>5-1C</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción disciplinaria debido a la inexactitud en la información registrada en el aplicativo de gestión documental.</p>	<p>Control 1 El técnico administrativo del Grupo de Atención al Usuario verifica diariamente que los registros de ingreso en el aplicativo cumplan con los parámetros establecidos. Si no cumplen, se procede con el ajuste. Cuando no se encuentran las imágenes se devuelve el registro al funcionario responsable para que proceda a subirla al aplicativo.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico y Planeación</p>	<p>Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19.</p>	<p>No se está cumpliendo con lo dispuesto en el control, toda vez que la verificación de los registros de ingreso en el aplicativo debe hacerse diariamente y revisado el soporte MR_G_Control 2024 5-2C Sp se evidencio que la verificación se está haciendo casi tres meses después.</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>5-2C</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción disciplinaria debido a la inexactitud en la información registrada en el aplicativo de gestión documental.</p>	<p>Control 4 Los Técnicos Administrativos realizan rotación para verificar los registros de radicación mediante un control diario de lo ejecutado por su compañero, de lo cual se deja constancia en un reporte sobre las novedades presentadas para los ajustes a los que haya lugar. Cuando exista dificultades para la revisión en días específicos, los profesionales de atención al usuario apoyaran esta labor, previa solicitud de los técnicos.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico y Planeación</p>	<p>Grupo de Atención al Usuario y EGI – Profesional Especializado Grado 19</p>	<p>No se está cumpliendo con lo dispuesto en el control, toda vez que en la verificación del soporte no se evidencia la rotación del personal para la verificación de los registros ni con el cumplimiento diario para realizarlo.</p>

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	45-1C	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo	Control 4 El técnico administrativo realiza seguimiento a las PQRSD, requiriendo al responsable de la respuesta dentro de los cinco (5) días previo al vencimiento.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	No se evidencia el cumplimiento de esta acción, el soporte no evidencia las alarmas que se deben realizar con un término de cinco días al vencimiento de las PQRS.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	45-1A	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo	Control 4 Dar traslado a la oficina de asuntos disciplinarios la relación de PQRDS que no cumplen los términos de ley.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	Se está cumpliendo con la acción, se evidencia la remisión a la Oficina de asuntos disciplinarios de las PQRs que no cumplen con los términos de ley.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	46-1C	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo	Control 4 El técnico administrativo requiere a los funcionarios responsables para dar las respuestas de manera clara, precisa y congruente al trámite de las PQRDS, cuando se identifica que no cumple con lo solicitado, previo al cumplimiento del término estipulado por la ley para el trámite oportuno. So pena de dar traslado a la Oficina de Control Disciplinario. Se deja constancia del seguimiento en un reporte trimestral.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	No se evidencia el cumplimiento de esta acción, el soporte no evidencia el requerimiento a los funcionarios respecto a la respuesta a la PQRS, cumpla de manera clara, precisa y congruente con la petición.

INFORMES Y PLANES TICS 1040

No se registra incluidos riesgos relacionados con el grupo o área TICS, lo cual se recomienda verificar, ya que se pueden incluir riesgos asociados con las tecnologías.

OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS 1100						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos de Gestión	17-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias relacionadas a la modificación o posición de información disciplinaria en el expediente de los actos administrativos interlocutorios y de sustanciación dentro del proceso disciplinario.	Control 1 El profesional especializado del grupo de Planeación revisa los expedientes verificando que los documentos declarados en el control dentro de los procesos disciplinarios se encuentran completos e igualdad de responsabilidades de presupuesto según corresponda. Si se encuentran diferencias de inconsistencias se presenta aclaración verbalmente a la sustanciación de cada proceso disciplinario.	Control Disciplinario Dirección Estratégico y Planeación	Oficina Asuntos Disciplinarios - Oficina de Planeación - Jefe De Oficina Grado 19	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.
	18-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control a causa del manejo inadecuado o manipulación indebida de información en los procesos disciplinarios para favorecimiento de intereses personales o de terceros.	Control 2 El profesional y el técnico de la Oficina de Planeación conciben y realizan el control de cumplimiento de los planes de acusación por la entidad, resaltando las novedades o menores ejecuciones según lo programado e informa a la gerencia para que se tomen las medidas pertinentes.	Control Disciplinario	Oficina Asuntos Disciplinarios - Jefe de Oficina Grado 19	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos de Gestión	3-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control a causa del cumplimiento de las metas manifiesto de información en los procesos disciplinarios para favorecimiento de intereses personales o de terceros.	Control 2 El profesional y el técnico de la Oficina de Planeación conciben y realizan el control de cumplimiento de los planes de acusación por la entidad, resaltando las novedades o menores ejecuciones según lo programado e informa a la gerencia para que se tomen las medidas pertinentes.	Dirección Estratégico y Planeación Control Disciplinario	Oficina de Planeación Profesional - Asesorado Grado 24	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción.
	18-1A					

SUBDIRECCIÓN BIENESTAR, CALIDAD Y VIDA 2100

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-2C	Posibilidad de afección reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	El personal que presencia un comportamiento inadecuado del usuario Programa de Vacaciones Recreativas interviene para normalizar la situación y genera un informe por escrito e incluye la evidencia recaudada. El Director operativo o quien este designe socializa la situación con el padre del menor; dejando constancia por escrito. Si se vuelve a presentar la situación, se hará efectiva la cláusula de permanencia.	Bienestar, Recreación y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación y Deporte	A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte como quiera que para el primer trimestre no se realizaron vacaciones de recreativas
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	13-1C	Posibilidad de afección reputacional por sanciones disciplinarias debido a la omisión de los requisitos o por dar prioridad a usuarios, en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte para favorecimiento propio o de un tercero.	La Dirección de Desarrollo y Bienestar publica los requisitos para acceder a los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Bienestar, Recreación y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación y Deporte	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción

SUBDIRECCIÓN BIENESTAR, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2110

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-1C	Posibilidad de afectación reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 1 La Dirección de Desarrollo y Bienestar tiene parametrizado en el formulario de inscripción del programa de Vacaciones Recreativas una casilla de diligenciamiento obligatorio en el que el funcionario beneficiario se compromete a cumplir con el reglamento del programa. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan el reglamento antes de dar inicio a las actividades de las vacaciones recreativas.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	-A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte, como quiera que para el primer trimestre no se realizaron vacaciones recreativas
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-3C	Posibilidad de afectación reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 2 El profesional universitario del centro de cuidado infantil "La Nana" que realiza la inscripción, verifica la firma del documento "Aceptación Reglamento" establecido por el FBSCGR en el que el funcionario beneficiario se compromete a cumplir con el reglamento del programa. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción

			el reglamento antes de dar inicio a las actividades.			
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-4C	Posibilidad de afectación reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 3 El Funcionario responsable del programa o actividad realiza un informe en el evento que se evidencie un incumplimiento al reglamento y reporta al profesional especializado del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte, como quiera que para el primer trimestre no se realizaron actividades
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-5C	Posibilidad de afectación reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 4 El profesional especializado de Recreación, Cultura y Deporte reporta al director operativo y/o gerente y demás que corresponda, para tomar las acciones pertinentes y comunica de manera oficial al beneficiario, cuando se presenta incumplimiento al respectivo reglamento.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte, como quiera que para el primer trimestre no se realizaron actividades
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-6C	Posibilidad de afectación reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 5 El Técnico Administrativo del gimnasio que realiza la inscripción, verifica la firma del documento "Aceptación Reglamento" establecido	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	La acción está presente. -Se evidencia el cumplimiento de la acción

Riesgos Gestión (Controles)			por el FBSCGR. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan el reglamento antes de dar inicio a las actividades.		Profesional Especializado Grado 21	
Mapa de Riesgos de Corrupción	13-2C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la omisión de los requisitos o por dar prioridad a usuarios en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte para favorecimiento propio o de un tercero.	Control 6 El Profesional grado 21 del Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte verifica que la información registrada por el profesional asignado cumpla con los requisitos establecidos para la participación en las actividades o en los programas. Se aprueban para continuar con el trámite o devuelven para subsanar. Se deja evidencia con los listados definitivos de quienes cumplen requisitos por actividades programadas que lo requieran.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte - Profesional Especializado Grado 21	A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte, como quiera que para el primer trimestre no se realizaron actividades
Mapa de Riesgos Fiscales (Controles)	48-2C	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos contratados y no utilizados debido a la inasistencia de usuarios a los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Control 7 El Técnico Administrativo del grupo recreación cultura y deporte, filtra la lista de asistencia entregada por el proveedor contratado o responsable de la actividad, frente al listado de inscritos para determinar las inasistencias. Como constancia, genera un	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte - Profesional Especializado Grado 21	A la fecha de cierre del presente informe no se evidencia soporte, como quiera que para el primer trimestre no se realizaron actividades

			reporte o listado que es remitido al (la) profesional especializado (a) del grupo Recreación, Cultura y Deporte.			
Mapa de Riesgos Fiscales (Controles)	48-1A	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos contratados y no utilizados debido a la inasistencia de usuarios a los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Control 8 Proponer un instructivo que detalle el paso a paso para la recuperación de recursos no utilizados en las actividades de bienestar.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia el soporte de la acción; sin embargo, se encuentra en termino para el cargue de la evidencia.
Mapa de Riesgos Fiscales (Controles)	49-1C	Posibilidad de efectos dañosos sobre bienes públicos por pérdida, deterioro, extravío o hurto de bienes dados en custodia a causa del espacio inadecuado para salvaguardarlos.	Control 9 El profesional especializado del Grupo Recreación, Cultura y Deporte procede con las acciones definidas por el Fondo de Bienestar Social. Se deja constancia en el informe de gestión sobre las acciones tomadas.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
Mapa de Riesgos Fiscales (Controles)	49-2C	Posibilidad de efectos dañosos sobre bienes públicos por pérdida, deterioro, extravío o hurto de bienes dados en custodia a causa del espacio inadecuado para salvaguardarlos.	Control 10 Los profesionales y Técnicos del grupo de recreación cultura y deporte, verifican las óptimas condiciones para la entrega de elementos y su devolución. Como constancia se deja registro en un documento.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia el soporte de la acción; sin embargo, se encuentra en termino para el cargue de la evidencia.

SUBDIRECCIÓN BIENESTAR, PLANES DE GERENCIAS DEPARTAMENTALES 2120



PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	9-1C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 1 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención Gerencias Departamentales identifica a las gerencias que no han remitido las actividades del plan con los requerimientos o especificaciones técnicas y cotizaciones para elaboración de los estudios previos en las fechas indicadas de acuerdo al cronograma establecido y envía correo reiterando la remisión de los mismos.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	9-2C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 2 El Profesional Especializado grado 21 de gerencias departamentales proyecta para remisión el oficio a los gerentes departamentales con copia a los delegados reiterando la remisión de los requerimientos y prepara el reporte a la gerencia para la decisión de elaborar el plan directamente por parte de la entidad.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción

Mapa de Riesgos de Corrupción	9-1A	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 3 Programar una reunión anual con los gerentes y delegados departamentales para dar a conocer las directrices de la construcción del plan así como los nombres de los funcionarios del Fondo de Bienestar que van a brindar apoyo y orientación de las actividades que se pueden realizar.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento Atención a Gerencia Departamentales Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la acción.
Mapa de Riesgos de Corrupción	10-1C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 4 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales lleva a cabo el seguimiento a las fechas programadas en el cronograma de los contratos y remite correo electrónico al contratista solicitando soporte de las actividades ejecutadas.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento Atención a Gerencia Departamentales Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia el soporte de la acción; sin embargo, se encuentra en termino para el cargue de la evidencia.
Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	11-1C	Posibilidad de pérdida económica por constituir vigencias expiradas debido a la inoportuna remisión de los soportes para pago y/o requisitos exigidos en contratos del plan de bienestar	Control 5 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales remite oficios y/o correos electrónicos a los contratistas solicitando los soportes para los pagos	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento Atención a Gerencia Departamentales Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia el soporte de la acción; sin embargo, se encuentra en termino para el cargue de la evidencia

CENTRO MÉDICO 2210

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	14-1C	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanción del ente de control debido a la prestación de los servicios de salud fuera de los estándares de habilitación.	Control 1 El comité técnico del programa de salud realiza mensualmente la autoevaluación por criterios de habilitación de conformidad con la normatividad aplicable, dejando constancia mediante actas.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la acción.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	14-2C	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanción del ente de control debido a la prestación de los servicios de salud fuera de los estándares de habilitación.	Control 2 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud remite las novedades que puedan afectar la prestación del servicio, en la medida que se presentan, a la Dirección de Desarrollo para la adaptación oportuna de la actualización en normativa de salud.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la acción.
Mapa de Riesgos Corrupción	15-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico para favorecimiento propio o de terceros	Control 3 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud verifica diariamente que los ingresos por venta de servicios se encuentren registrados en el aplicativo y correspondan a lo facturado y a lo diligenciado en la planilla diaria de recaudo.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.

			En caso de presentar inconsistencia se solicita aclaración al funcionario que adelantan la facturación. Si no se concilia o aclara, se comunica a la Dirección de Desarrollo para que tome las medidas pertinentes.		
Mapa de Riesgos de Corrupción	15-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico para favorecimiento propio o de terceros	<p>Control 4</p> <p>La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud verifica diariamente que los ingresos por venta de servicios se encuentren registrados en el aplicativo y correspondan a lo facturado y a lo diligenciado en la planilla diaria de recaudo. En caso de presentar inconsistencia se solicita aclaración al funcionario que adelantan la facturación. Si no se concilia o aclara, se comunica a la Dirección de Desarrollo para que tome las medidas pertinentes.</p>	Atención Médica	<p>Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21</p> <p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>

<p>Mapa de Riesgos de Corrupción (Controles)</p>	<p>16-1C</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional a causa de sanciones disciplinarias y fiscales por prestar los servicios ofertados en el programa de salud a quienes no cumplen los requisitos como beneficiarios para favorecimiento propio o de terceros.</p>	<p>Control 5 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza bimensualmente la verificación de la carpeta digital con los soportes documentales por cada funcionario que solicite la inscripción al programa de salud. En caso de no cumplir con los requisitos, se solicita al funcionario que complete los soportes documentales exigidos en la normativa vigente para afiliación y queda registrado en aplicativo, ítem tipo de paciente, como "Pendiente". Como constancia se genera 6 informes que se reportan a la subdirección de Desarrollo y Emprendimiento</p>	<p>Atención Médica</p>	<p>Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>
<p>Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)</p>	<p>43-1C</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico</p>	<p>Control 6 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza anualmente una inducción específica al cargo, resaltando la importancia de consignar la información de la atención en salud brindada al usuario que correspondan a la naturaleza del servicio</p>	<p>Atención Médica</p>	<p>Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>

Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	43-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico	Control 7 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza mensualmente la revisión de RIPS institucionales cruzados con diagnósticos diferenciales para los eventos de interés en salud pública, analizados con la verificación de la Historia Clínica. En el momento que se detecte irregularidades se informa al profesional de la novedad con copia a la Oficina de Control Disciplinario y las demás que correspondan.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
-------------------------------------	-------	---	---	-----------------	---	---

COLEGIO 2220

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	35-1C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción del ente regulador debido al manejo de incidentes con los educandos por fuera de lo estipulado en el manual de convivencia y la normativa legal y reglamentaria.	Control 1 La rectora programa y realiza seguimiento de actividades de formación a todo el personal, padres y estudiantes del colegio, acerca de la ruta de atención integral, manual de convivencia y debido proceso.	Gestión Educativa	Grupo Gestión Educativa y Colegio Rector (a)	Al cierre del presente informe no se evidencia los soportes del cumplimiento de esta acción, cabe resaltar que, en la casilla de observaciones, se indicó: "(...) actividades fueron programadas a finales de marzo y están para ejecutar en abril por parte de trabajo social".

Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	35-2C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción del ente regulador debido al manejo de incidentes con los educandos por fuera de lo estipulado en el manual de convivencia y la normativa legal y reglamentaria.	Control 2 El coordinador de convivencia verifica en el reporte del observador el seguimiento que lleva a cabo el docente sobre el caso o situación presentada con el estudiante (vivenciales, tipo I, II o III).	Gestión Educativa	Grupo Gestión Educativa y Colegio - Rector (a)	Al cierre del presente informe no se evidencia los soportes del cumplimiento de esta acción, cabe resaltar que, en la casilla de observaciones, se indicó: <i>"En el segundo trimestre se puede evidenciar el respectivo avance, fueron programadas para el mes de abril"</i>
-------------------------------------	-------	--	--	-------------------	--	---



CRÉDITO Y CARTERA 2230

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficiario personal o de terceros	Control 1 Los profesionales del área de crédito de bienestar integral y calamidad antes de presentarlos al comité de crédito. En caso de no cumplir con los requisitos, son devueltos al técnico para solicitar subsanación o rechazar.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se registra evidencia en el Drive Institucional de la Acción
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficiario personal o de terceros	Control 2 El pre comité de créditos de vivencia y vehículo realiza la verificación de los soportes de los créditos y puntajes contemplados en los prelistados de créditos. En caso de no cumplir los requisitos se hace la respectiva solicitud mediante acta para proceder con la corrección.	Gestión de apoyo financiero crédito y carta	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia soporte de la acción como quiera que se reportó que para el primer trimestre no se llevó a cabo precomité.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-C3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficiario personal o de terceros	Control 3 El comité de Bienestar Integral realiza verificación de las solicitudes de crédito de bienestar integral para recomendar la aprobación o no a la Gerencia. En caso de no cumplir, se deja constancia en acta de las razones que motivaron la desaprobación	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se registra evidencia en el Drive Institucional de la Acción

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	7-C1	Posibilidad de pérdida económica por la baja ejecución de recursos presupuestales dentro de la respectiva vigencia, debido a demoras en la aprobación y legalización de los créditos	Control 4 El coordinador del grupo de gestión de apoyo de crédito y cartera o quien haga sus veces realiza análisis técnico para recomendar a la gerencia sobre el monto de las renunciaciones, menores valores utilizados para proceder con las reasignaciones y redistribución de saldos, previo aprobación por la Dirección de Desarrollo y Bienestar.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia soporte de la acción como quiera que se reportó en observaciones que no se han asignado créditos de vivienda. De igual forma se encuentra en termino para la presentación del soporte.
Mapa de Riesgos - Gestión	7-A1	Posibilidad de pérdida económica por la baja ejecución de recursos presupuestales dentro de la respectiva vigencia, debido a demoras en la aprobación y legalización de los créditos	Control 5 Realizar seguimiento mensual al término de legalización de los créditos de vivienda y enviar comunicaciones a los beneficiarios recordando los plazos	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	No se evidencia soporte de la acción como quiera que se reportó en observaciones que no se han asignado créditos de vivienda. De igual forma se encuentra en termino para la presentación del soporte.

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>8-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación económica por la dificultad para iniciar cobro jurídico debido a la pérdida de garantías constituidas.</p>	<p>Control 6 El profesional especializado grado 21 del área de crédito revisa trimestralmente, que las garantías de los créditos de la vigencia se encuentren en el respectivo expediente de conformidad con el reporte que realiza el técnico y el generado por el sistema. En caso de no encontrar la garantía en el expediente, se procede con las actuaciones administrativas pertinentes.</p>	<p>Gestión de apoyo financiero crédito y cartera</p>	<p>Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>
<p>Mapa de Riesgos -Gestión</p>	<p>27-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido a incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.</p>	<p>Control 7 El profesional especializado del Grupo Gestión de Apoyo Financiero identifica mensualmente los deudores morosos en el reporte de clasificación de cartera generado por el aplicativo TAO, para iniciar la gestión de cobro a través de comunicaciones, reforzado con llamadas y correos. Si no se obtiene el pago de la obligación, se corre traslado a la oficina jurídica para lo pertinente.</p>	<p>Gestión de apoyo financiero crédito y cartera</p>	<p>Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>

<p>Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)</p>		<p>Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido al incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.</p>	<p>Control 2 El profesional Universitario del Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera, verifica con el reporte de novedades del área de nómina de Talento Humano de la CGR, que el valor a descontar corresponda a la cuota establecida para el respectivo crédito. Adicionalmente, se revisa que se encuentren incluidos todos los créditos. Para los casos que se evidencie diferencia, se solicita el ajuste de novedades de nómina.</p>	<p>Gestión de apoyo financiero crédito y cartera</p>	<p>Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera - Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión</p>		<p>Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido al incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.</p>	<p>Realizar seguimiento mensual a la gestión de recuperación de la cartera de 0 a 90 días</p>	<p>Gestión de apoyo financiero crédito y cartera</p>	<p>Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera - Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.</p>

ACTIVIDADES CONSOLIDADAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.RECURSOS FÍSICOS -INVENTARIOS- 3010.

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	30- C1	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción de los entes de control debido al inapropiado registro de la información, en el inventario de la propiedad planta y equipo.	Control 1 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos realiza un comparativo mensual con los datos del inventario del periodo inmediatamente anterior para determinar las posibles variaciones presentadas. En caso de encontrar diferencias, verifica los soportes de las adquisiciones y bajas realizadas. Se deja constancia en el archivo resumen comparativo.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	. La evidencia que soporta el cumplimiento de la acción solo registra lo correspondiente al año 2024, faltando el dato comparativo mensual con el inventario del periodo inmediatamente anterior, tal y como registra el control. Por lo cual se solicita realizar el ajuste correspondiente a la acción registrada
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	30- C2	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción de los entes de control debido al inapropiado registro de la información, en el inventario de la propiedad planta y equipo.	Control 2 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos y el técnico administrativo del área de Contabilidad realizan mensualmente una conciliación de los saldos correspondientes a la cuenta Propiedad Planta y equipo.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	No se evidencia soportes de la realización de la acción

Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	31-C1	Posibilidad de afectación económica por sanciones de los entes de control debido a la pérdida de bienes y/o elementos para dar de baja.	Control 3 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos realiza la verificación de los elementos para dar de baja de acuerdo con la relación enviada se requiere al funcionario para que verifique y ajuste la relación o responda por el bien no encontrado, previa validación del Profesional Especializado del área de Recursos Físicos..	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	Se evidencia en Drive soporte referido de la acción.
Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	31-A1	Posibilidad de afectación económica por sanción de los entes de control debido a la pérdida de bienes y/o elementos para dar de baja.	Control 4 . Elaborar y ejecutar un cronograma para dar de baja los bienes y elementos de inventario de las diferentes sedes	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	No se evidencia el soporte de conformidad a la acción, respecto de la elaboración y ejecución de un cronograma para dar de baja
Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	34-C1	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por sanciones disciplinarias y fiscales por favorecer o desfavorecer a un tercero mediante el uso del poder, en la celebración de contratos con quien se está incurso en conflicto de intereses, para beneficio propio y/o del tercero.	Control 5 El Director Administrativo, como presidente del comité de Contratación, consulta al inicio de los comités si alguno de sus miembros está incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés respecto a los estudios previos a presentar.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	No se evidencia en Drive el soporte referido en la acción..

Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	36-C1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 6 El técnico y/o auxiliar administrativo del área de archivo registra las consultas y préstamos de información en el formato de préstamo y realiza el seguimiento de devoluciones según el tiempo establecido.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	Se evidencia en Drive el soporte referido en la acción.
Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	36-A1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 7 Orientar y capacitar a los funcionarios sobre el cuidado, organización y conversación documental a través de campañas y/o correos masivos	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	Se evidencia en Drive el soporte referido en la acción.
Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)	36-C2	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 8 El técnico y el auxiliar administrativo del área de archivo verifican los expedientes y registran las novedades sobre el deterioro documental en el Formato Único de Inventario Documental y comunican al profesional grado 14 de Archivo para que se desarrolle el plan de mitigación de acuerdo con el nivel del deterioro de la información	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado	Se evidencia en Drive el soporte referido en la acción; sin embargo, debe ajustarse la certificación identificando los meses a que correspondió la verificación.

<p>Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)</p>	<p>36-C3</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central</p>	<p>Control 9 El coordinador de Gestión Administrativa programa la ejecución de jornadas de limpieza en seco a las cajas que figuran en los depósitos de archivo, para prevenir el deterioro y riesgos biológicos.</p>	<p>Gestión Administrativa</p>	<p>Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado</p>	<p>El soporte no evidencia el programa para la ejecución de las jornadas de limpieza, toda vez que se adjuntó correo electrónico que soporta la socialización del instructivo de limpieza, lo cual, no corresponde al requerimiento de la acción.</p>
<p>Mapa de Riesgos de Gestión (Controles)</p>	<p>40-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control, debido a la deterioro de la infraestructura física.</p>	<p>Control 10 El profesional especializado grado 21 del área de Recursos Físicos realiza la programación del mantenimiento de la infraestructura física según la asignación presupuestal y efectúa el seguimiento mensual a la ejecución de las actividades programadas</p>	<p>Gestión Administrativa</p>	<p>Grupo de Gestión Administrativa Profesional Especializado</p>	<p>El soporte no evidencia la programación del mantenimiento de la infraestructura física, ni se evidencia el seguimiento mensual de la ejecución, referido al requerimiento de la acción.</p>

CONTRATACIÓN 3013

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	32-C1	Possibilidad de afectación reputacional por sanción de los entes de control debido a contratos sin el cumplimiento de requisitos legales de liquidación.	Control 1 El profesional especializado grado 21 del área de Contratación genera un reporte mensual de los contratos pendientes de liquidación y solicita mediante comunicación al supervisor del contrato, realizar el acta de liquidación y remitir el documento al área de contratación para su revisión.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	33-C1	Possibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control debido a errores o falta de información en la rendición de cuenta de contratos ante la Auditoría General de la República.	Control 2 El profesional especializado grado 21 del área de Contratación verifica mensualmente que los registros de contratación en el aplicativo SIA Observa coincide con los registros de la base de datos digital de contratación, generando reporte; en caso de encontrar inconsistencias procede a realizar los ajustes correspondientes.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soporte de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	34-A1	Possibilidad de pérdida reputacional y económica por sanciones disciplinarias y fiscales por favorecer o desfavorecer a un tercero mediante el uso del poder, en la celebración de contratos con quien se está inmerso en una conducta de conflictos de intereses, para beneficio propio y/o del tercero	Control 3 Actualizar lista de chequeo documentos contractuales que incluya un ítem si no está inmerso en una conducta de conflictos de interés.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la acción

Mapa de Riesgos Gestión (Controles)		39-C1 Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control debido a la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los requerimientos legales en la etapa precontractual y los registros de información SECOP II	Control 4 Cada vez que se realiza la adquisición de bienes y servicios los profesionales del área de contratación verifican en el SECOP II que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos de acuerdo a la modalidad de contratación, mediante lista de chequeo o pliego de condiciones, mediante lista de chequeo o pliego de condiciones. Como evidencia se registra en la base de datos la verificación realizada y una muestra con lista de chequeo o pliego de condiciones revisada.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la acción
-------------------------------------	--	--	--	-------------------------	---	-----------------------------------

CESANTÍAS 3020						
PLAN	No.	Descripción	Acción	proceso	Responsable Avance	Observación

Mapa de Riesgos Gestión	de -	29-C1	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios debido a la demora en el pago de las cesantías.	Control 1 Los funcionarios del Grupo de Gestión de Cesantías una vez reciben las solicitudes para pago verifican con la base de datos de cuentas bancarias enviada por presupuesto que la cuenta está creada. Si no está creada, se remite a los profesionales grado 09 para su creación. En caso de estar vencida la cuenta, se remite para activación.	Gestión de cesantías	Grupo de Gestión de Cesantías - - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soporte de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos Corrupción	de -	29-C2	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios debido a la demora del pago de las cesantías.	Control 2 El Profesional Especializado grado 14 del Grupo de Gestión de Cesantías verifica que las cuentas que se han remitido, quedan adecuadamente creadas.	Gestión de cesantías	Grupo de Gestión de Cesantías - - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soporte de la realización de la acción.

CONTABILIDAD 3031

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
------	-----	-------------	--------	---------	--------------------	-------------

Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	25-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes fiscales debido a la inexactitud de las operaciones reconocidas, registradas y reveladas.	Control 1 El técnico administrativo del área contable que realiza el registro de la obligación lleva a cabo una verificación a cada uno de los elementos que conforman la transacción. En caso de encontrar inconsistencias, se devuelve para subsanar.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	El soporte en el Drive Institucional no evidencia el registro y verificación el técnico administrativo, tal como indica la Acción
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	25-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes fiscales debido a la inexactitud de las operaciones reconocidas, registradas y reveladas.	Control 2 El aplicativo SIIF nación, cuenta con parámetros de control, que generan alarmas y no permiten seguir el proceso, hasta tanto se ajuste los datos registrados.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	El soporte en el Drive Institucional no evidencia la relación con la Acción
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	26-1C	Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en la información contable debido al reporte extemporáneo de la información por parte de las áreas generadoras.	Control 3 El profesional especializado del área de contabilidad previo a revisión y consolidación de la información financiera, remite el día 5 de cada mes, comunicación a los responsables de la entrega de la información, recordando el cumplimiento.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	Se evidencia soporte en el Drive Institucional de conformidad con la Acción; sin embargo actualizar la evidencia teniendo en cuenta la periodicidad del reporte.

Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	26-1A	Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en la información contable debido al reporte extemporáneo de la información por parte de las áreas generadoras.	Elaborar un cronograma con las fechas límites de reportes de información de las áreas, incluyendo alertas de fecha de vencimiento	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	La evidencia no corresponde al cronograma que registra la acción, ajustar evidencia.
--	-------	--	---	--------------------	--	--

PRESUPUESTO 3032						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	37-C1	Posibilidad de afectación económica por sanción del ente regulador del Presupuesto General de la Nación debido a baja ejecución de la apropiación y rezago presupuestal	Control 1 El profesional especializado del área de presupuesto realiza revisión mensual del reporte de ejecución presupuestal del SIF comparando la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, desembolso de créditos, pago de nómina, cesantías y programas de bienestar, frente a la apropiación disponible, que esté acorde con los plazos y montos programados	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>37-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica por sanción del ente regulador del Presupuesto General de la Nación debido a baja ejecución de la apropiación y rezago presupuestal</p>	<p>Control 2 La asesoría financiera realiza una revisión y análisis trimestral de la información de la ejecución presupuestal de recursos propios e informa a los miembros del Comité Interno de Programación para que se tomen las medidas correctivas según las necesidades de la Entidad.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>38-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación de disponibilidades con utilización de rubros presupuestales que no corresponden al objeto del gasto de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal vigente.</p>	<p>Control 3 El profesional especializado grado 19 del área de presupuesto revisa que en las solicitudes de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) el objeto del gasto corresponda con el rubro presupuestal a afectar y comunica al técnico de presupuesto la autorización de expedición del CDP.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>38-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación de disponibilidades con utilización de rubros presupuestales que no corresponden al objeto del gasto de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal vigente.</p>	<p>Control 4 Los técnicos administrativos del área de presupuesto verifican el objeto del gasto programado frente al catálogo de clasificación presupuestal vigente y clasificación central del producto del DANE, que los rubros y usos presupuestales se encuentren activos. En caso de encontrar diferencias, se informa al área responsable de la ejecución para realizar el ajuste correspondiente. Se deja evidencia mediante correo electrónico.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>44-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación y expedición de compromisos con utilización de CDPs que no corresponden al objeto a contratar o sin la documentación necesaria.</p>	<p>Control 5 El profesional especializado grado 19 del área de presupuesto revisa que el compromiso expedido esté acorde con el CDP expedido inicial y a los documentos soportes del objeto del gasto, lo aprueba y envía al técnico de presupuesto para el respectivo archivo en la unidad de drive, cargue al SECOP (para el caso de Contratación) y envío al área solicitante o para continuar la cadena presupuestal.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	44-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación y expedición de compromisos con utilización de CDPs que no corresponden al objeto a contratar o sin la documentación necesaria.	Control 6 Los técnicos administrativos del área de presupuesto verifican la documentación (acta, contrato, orden de compra, resolución, factura, etc.) que el objeto del gasto tenga relación con el CDP expedido. En caso de encontrar diferencias, se informa al área responsable de la ejecución para realizar el ajuste correspondiente. Se deja evidencia mediante correo electrónico.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
---------------------------------------	-------	--	---	--------------------	--	--

TESORERÍA 3033

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	21-C1	Posibilidad de afectación económica por incurrir en intereses moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 1 La profesional especializada del área de Tesorería establece un cronograma anual para recibir archivos y soportes para procesar pagos oportunamente, con base en el cual programa las solicitudes de devoluciones dentro del mes.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	21-C2	Posibilidad de afectación económica por incurrir en intereses moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 2 La profesional especializada del área de Tesorería efectúa verificaciones y seguimiento a las deducciones realizadas de acuerdo con el reporte generado por el SIIF.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión	21-A1	Posibilidad de afectación económica por incurrir en intereses moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 3 Advertir a las áreas responsables de la información para pago de deducciones, sobre las implicaciones del incumplimiento.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Corrupción	22-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control fiscal debido a la duplicidad en el giro de devoluciones para beneficio propio o de un tercero.	Control El técnico administrativo genera el reporte mensual de pago por devoluciones y remite a las áreas para conocimiento y control. El técnico administrativo envía las órdenes de pago, informando que fueron realizadas las respectivas devoluciones tramitadas para ser aplicadas en los estados de cuenta, tanto de Cartera general como del Colegio.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

<p>Mapa de Riesgos - Corrupción</p>	<p>22-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control fiscal debido a la duplicidad en el giro de devoluciones para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Control 5 El técnico grado 18 revisa los reportes mensuales de devoluciones en nivel de detalle del documento, donde se especifican los datos del solicitante para prevenir duplicidad en la devolución. En caso de identificar que ya se realizó el pago, se procede a comunicar al beneficiario con el respectivo documento soporte.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Corrupción</p>	<p>23-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanción disciplinaria debido al pago de compromisos financieros sin el cumplimiento de los requisitos para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Control 6 La profesional especializada y el técnico del área de Tesorería verifican que las solicitudes de pago realizadas por Alfabet cumplan con todos los soportes según los requisitos legales. Cuando se trata de pagos de contratación, adicionalmente se verifican los registros del SECOP II. Si no se cumplen los requisitos legales se procede con la devolución de la solicitud de giro por medio del alfanet al área generadora.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>

<p>Mapa de Riesgos - Corrupción</p>	<p>24-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.</p>	<p>Control 7 El técnico del área de Tesorería recibe por el aplicativo Alfabet las solicitudes de legalización de caja menor y verifica mediante lista de chequeo que cumpla con todos los requerimientos, para realizar el procedimiento de cierre en SIIF. En caso de incumplimiento, se hace devolución al cuentadante para efectuar los ajustes o complete la información.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>No se evidencia soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión</p>	<p>24-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.</p>	<p>Control 8 El técnico administrativo genera el Documento de Recaudo por clasificar (DRXC) a partir de la consignación de reintegro que hace el cuentadante en el mes de diciembre y da traslado a las áreas para que efectúen el proceso respectivo.</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>No se evidencia soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión</p>	<p>24-A1</p>	<p>Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.</p>	<p>Control 9 Efectuar seguimiento al cronograma, requiriendo a los responsables el cumplimiento de fecha establecida para el cierre de la caja menor, la participación en la capacitación anual del SIIF y la divulgación de las implicaciones por incumplimiento</p>	<p>Gestión Financiera</p>	<p>Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21</p>	<p>No se evidencia soporte de la acción</p>

TALENTO HUMANO 3040						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	19-C1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes reguladores, debido a la toma de decisiones o actuaciones administrativas de los servidores públicos estando incurso en conflicto de intereses.	Control 1 El profesional especializado grado 21 de Talento Humano verifica y valida el cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual de funciones y el diligenciamiento adecuado del formato establecido sobre la declaración de conflicto de interés. En caso de presentarse inconsistencias, se solicita reportar la información requerida para proceder con el trámite.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano.	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	20-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina	Control 2 El técnico administrativo de Talento Humano genera la prenomina en el aplicativo dispuesto para tal fin, verifica y valida con una hoja de cálculo alterna la información registrada en el aplicativo, cuando encuentra diferencias, procede con el ajuste respectivo.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano.	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>20-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina</p>	<p>Control 3 El profesional especializado de Talento Humano realiza una verificación del archivo correspondiente a la pre-nómina, en caso de existir diferencias se consulta con el técnico para ser aclarada y/o ajustada.</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano-Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>20-C3</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina</p>	<p>Control 4 El profesional especializado grado 21 y Técnico Grado 18 del Grupo de Talento Humano, realizan verificación para cada nómina sobre la disponibilidad de recursos con el área de presupuesto, para posterior aprobación de la Dirección de Gestión Corporativa y remisión a la cadena presupuestal para el pago .</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano-Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>46-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales debido a la inadecuada gestión en el cobro y recobro de incapacidades.</p>	<p>Control 5 El técnico grado 18 de talento humano radican a la EPS las novedades de incapacidad y ARL mediante la plataforma destinada por cada EPS o correo electrónico llegado el caso. Se deja constancia del soporte de la radicación del cobro.</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano-Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>

<p>Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)</p>	<p>47-C1</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales debido a la inadecuada gestión en el cobro y recobro de incapacidades. por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Control 6 En el caso de recobros, los profesionales especializados grado 18 a través de derechos de petición solicitan el pago de incapacidades a la EPS y ARL. Se deja constancia mediante el registro en una hoja de cálculo de las solicitudes realizadas .</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>El control está presente, se evidencia el soporte de la acción</p>
<p>Mapa de Riesgos - Corrupción</p>	<p>47-C2</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Control 7 El Profesional especializado grado 14 de Talento Humano, implementa los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Se deja constancia mediante un informe semestral respecto al avance de la implementación</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>No se evidencia el soporte de la acción, como quiera que, hace referencia a un informe semestral el cual correspondería al mes de julio</p>
<p>Mapa de Riesgos - Corrupción</p>	<p>22-C3</p>	<p>Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Control 8 El Profesional especializado grado 14 y Técnico administrativo grado 18 del Grupo de Talento Humano, ejecutan las actividades previstas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se deja constancia mediante un informe semestral respecto a la ejecución de las actividades</p>	<p>Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional</p>	<p>Profesional especializado grado 21 Talento Humano</p>	<p>No se evidencia el soporte de la acción, como quiera que, hace referencia a un informe semestral el cual correspondería al mes de julio</p>